



Siendo inusuales las recompensaciones que sin cesar se hacen los contribuyentes y acreedores del repartimiento de gastos Municipales, que actualmente se está recaudando, por los Comisionados de los Individuos que fueron de los Ayuntamientos de los tres años económicos, Suplica al Ayuntamiento se sirva acordar que para las pensiones q. sean de su atribucion se sirva acordar se le entregue el Padrón original de este ramo, que dice estar en este Ayuntamiento.

Asi mismo se dijo por el mismo Señor Síndico, quando llega el caso de ver lo que liquidamente pro- duso el Dto. de la feria del presente año, se sirva asi mismo acordar, se le pague para su conocimiento, y entrada el Ayuntamiento de las proposiciones del Cavallero Pro- curador Sindical, acueda, en quanto al primero que se le entregue el Padrón original q. solicita, y en quanto a la segunda, se haga entender por el Secre- tario de la Corporacion, a D.º Aguirre Peter Arnaldo, toda la cuenta del producto de la Feria al Ayuntamiento, y presentada, se le haga igual entrega.

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento q. firmaran los
Síndico, de que yo el Sr. Síndico =

Mateo Mata
Perez y Lostada
Aguirre
Munin
Amo
Calvilla

